

Capítulo 2

Marginación por entidad federativa, 2000

El índice de marginación permite discriminar entidades federativas según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación primaria, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios bajos y las derivadas de la residencia en localidades pequeñas, aisladas y dispersas, como puede ser la falta de servicios de salud, equipamientos e infraestructura adecuada, lo cual conforma una precaria estructura de oportunidades que obstruyen el pleno desarrollo de las potencialidades humanas.

La estimación de un índice de marginación para el conjunto de entidades federativas del país permite aproximarse al conocimiento de la actual desigualdad regional de las oportunidades sociales.

2.1 Entidades con grado de marginación muy alto

En el cuadro A del Anexo A, donde se presentan los resultados de la estimación del índice para el año 2000, se aprecia que Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo son las entidades federativas con grado de marginación muy alto, donde vive 20 por ciento de la población nacional, esto es, 19.6 millones de personas.

La intensidad de las privaciones en esas cinco entidades es elevada y la padecen proporciones significativas de la población. Tan sólo en Chiapas, el estado con mayor marginación en el año 2000, 23 por ciento de su población de 15 o más años de edad es analfabeta y 50 por ciento no terminó la primaria; casi uno de cada cinco habitantes ocupa viviendas sin drenaje ni sanitario exclusivo; 12 de cada cien habitantes reside en viviendas sin energía eléctrica; uno de cada cuatro sin agua entubada; cuatro de cada diez con piso de tierra; y casi dos de cada tres ocupa viviendas en condiciones de hacinamiento. Asimismo, 76 por ciento de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos y 61 por ciento vive en localidades con menos de cinco mil habitantes, donde la dispersión y el aislamiento vulnera las condiciones de vida de quienes viven, sobre todo, en las localidades de menor tamaño.

Una situación tan crítica como la del estado de Chiapas la comparten Guerrero y Oaxaca, las otras dos entidades federativas con mayor marginación en el país. Al respecto, llama la atención que, en Guerrero, la proporción de la población residente en viviendas sin drenaje ni sanitario exclusivo es superior a la de Chiapas (35 y 19%, respectivamente).

El estado de Oaxaca, por su parte, supera ligeramente a Chiapas en las privaciones asociadas a la dispersión poblacional, pues mientras en esta última 61 por ciento de la población habita en localidades con

menos de 5 000 habitantes, en Oaxaca asciende a 64 por ciento, de forma que en ambas entidades 2.4 y 2.2 millones de personas, respectivamente, padecen privaciones asociadas a la dispersión y el aislamiento de los asentamientos humanos.

En Veracruz e Hidalgo, los dos estados restantes con grado de marginación muy alto, las proporciones de la población con ese tipo de privaciones son, en general, inferiores a los de las tres entidades arriba mencionadas. Sin embargo, no debe soslayarse que tanto en Veracruz como en Hidalgo, 15 por ciento de la población de 15 o más años de edad es analfabeta, al tiempo que 39 y 34 por ciento no terminó la primaria, respectivamente; asimismo, en Veracruz la carencia de agua entubada y el piso de tierra en la vivienda compromete a casi uno de cada tres habitantes, y en Hidalgo a 15 y 19 por ciento, respectivamente, y en ambas entidades alrededor de dos de cada tres personas ocupadas gana hasta dos salarios mínimos.

2.2 Entidades con grado de marginación alto

De acuerdo con las estimaciones del índice de marginación por entidad federativa que se presentan en cuadro A del Anexo A, nueve entidades federativas tienen grado de marginación alto. Estas son, en orden de importancia, San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Michoacán, Yucatán, Zacatecas, Guanajuato y Nayarit, donde viven 22.5 millones de personas, esto es, 23 por ciento de la población nacional. Como puede verse en el mapa A.1 del Anexo A, los índices de marginación confirman que con la excepción de Quintana Roo, Tlaxcala y Morelos, en el sur del país se conforma una macrorregión donde la desigualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios ponen en clara situación de desventaja social a proporciones significativas de la población. Como se aprecia en el mapa de referencia, dicha macrorregión se prolonga hacia el centro y norte del país, desde el estado de Guerrero hacia Michoacán y Guanajuato, y de Veracruz hacia Hidalgo y Zacatecas.

Con relación a las privaciones que padece la población derivadas del rezago educativo, llama la atención que la incidencia del analfabetismo en las nueve entidades federativas con grado de marginación alto se ubica entre 8 y 15 por ciento, cuando el promedio nacional es de 9.5 por ciento. Los porcentajes de la población de 15 o más años de edad que no terminaron la primaria se sitúan entre 32 y 40 por ciento. En particular, llama la atención el caso de Michoacán, donde 40 por ciento de la población de esas edades no terminó la primaria, porcentaje que supera el rezago educativo en Hidalgo y Veracruz, que son entidades con grado de marginación muy alto.

Con relación a los déficits en las condiciones de las viviendas de las entidades con grado de marginación alto, algunas se sitúan por encima de los promedios nacionales, como es el caso de Yucatán y Zacatecas, donde 24 y 20 por ciento de la población ocupa viviendas que no cuentan con drenaje ni sanitario exclusivo, seguidas por Campeche y Guanajuato, con 17 y 16 por ciento, respectivamente. Por su parte, San Luis Potosí y Campeche tienen 12 y nueve por ciento de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, mientras que en Tabasco y San Luis Potosí 26 y 21 por ciento de sus habitantes ocupan viviendas sin agua entubada. Asimismo, en Puebla y San Luis Potosí 24 por ciento de la población ocupa viviendas con piso de tierra, seguidas de cerca por Michoacán, con 20 por ciento.

En el grupo de entidades con grado de marginación alto, destacan Zacatecas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Puebla. En las dos primeras entidades es mucho más significativa la proporción de la población residente en localidades pequeñas (55 y 56%, respectivamente). A su vez, en el estado de Yucatán 68 por ciento de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos, seguida de Campeche y Puebla, donde el porcentaje asciende a 64 por ciento. En contraste, llama la atención el caso de Guanajuato, donde esa proporción se reduce a 47 por ciento, que es inferior al promedio nacional (51%).

2.3 Entidades con grado de marginación medio

En el cuadro A puede verse que en el conjunto de seis entidades federativas con grado de marginación medio viven alrededor de 8.8 millones de personas, cifra que representa nueve por ciento de la población nacional. No obstante que dichas entidades no conforman macrorregiones en el territorio nacional, pues una entidad se localiza en el sur del país (Quintana Roo), dos en el norte de México (Sinaloa y Durango) y tres en la zona central (Tlaxcala, Morelos y Querétaro), se trata de un grupo de entidades con cierta homogeneidad en cuanto a la proporción de la población que se encuentra en desventaja social.

Sin embargo, debe señalarse que los porcentajes de la población que padecen las privaciones descritas por el índice de marginación no necesariamente guardan una relación directa con el entorno regional de mayor o menor desarrollo económico. Así, destaca que en este conjunto de entidades el rezago educativo es inferior al promedio nacional, pues en materia de analfabetismo sólo el estado de Querétaro supera ligeramente este promedio (9.8 y 9.5%, respectivamente), pero en Durango el analfabetismo compromete a sólo 5.4 por ciento de las personas de 15 y más años de edad. Con relación a la población con primaria incompleta, los estados de Sinaloa y Durango presentan un porcentaje un poco más elevado que el promedio nacional (28%), al situarse en 30 y 29 por ciento, respectivamente. Sin embargo, es importante destacar que las restantes cuatro entidades federativas con grado de marginación medio se alejan en al menos dos puntos porcentuales del promedio nacional, destacando el estado de Tlaxcala con el mayor logro educativo, pues ahí el porcentaje es de sólo 23 por ciento.

Con relación a las privaciones y vulnerabilidades de la población derivadas de la ocupación de viviendas inadecuadas, entre el grupo de entidades con grado de marginación medio destaca el estado de Querétaro, donde se registra la mayor proporción de residentes en viviendas sin drenaje ni sanitario (16%), seguido por las dos entidades del norte de México, Sinaloa y Durango, cuyos porcentajes se sitúan en 14

y 11 por ciento, mientras que en el resto de las entidades es inferior al promedio nacional (10%). Querétaro y Durango reportan el mayor rezago en la proporción de la población residente en viviendas sin energía eléctrica (6 y 7%), con niveles sólo ligeramente superiores al promedio nacional (5%). Asimismo, cabe destacar que el estado de Morelos es la entidad con el menor porcentaje de residentes en viviendas sin energía eléctrica (1%), seguido de Tlaxcala (2%).

Con relación a la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos, es relevante señalar que sólo Tlaxcala y Morelos tienen proporciones superiores al promedio nacional (63 y 54%, respectivamente), mientras que los estados de Querétaro y Quintana Roo tienen los porcentajes más bajos (40 y 42%, respectivamente). Por último, cabe señalar que los diferenciados procesos de poblamiento y de transición urbana, determinan diferencias significativas en cuanto a los patrones de dispersión poblacional. De esta forma, del conjunto de entidades con grado medio de marginación destacan, en un extremo, Morelos y Quintana Roo, con 24 y 21 por ciento de la población en localidades pequeñas (frente a 31% nacional), y en otro, Querétaro y Durango, donde 42 por ciento de los habitantes residen en localidades con menos de 5 000 habitantes.

2.4 Entidades con grado de marginación bajo

De acuerdo con el cuadro A del Anexo A, ocho entidades federativas tienen grado de marginación bajo. De ellas, cuatro se localizan en el norte de México (Tamaulipas, Sonora, Chihuahua y Baja California Sur) y las restantes en el occidente y el centro del país (Estado de México, Colima, Jalisco, Aguascalientes). Como se aprecia en el cuadro de referencia, en dichas entidades viven alrededor de 29.3 millones de personas, quienes representan 30 por ciento de la población del país en el año 2000. Sin embargo, debe señalarse que en el interior de este grupo se aprecian diferencias poblacionales significativas, pues tan sólo el estado de México tiene 13 millones de personas, es decir, 45 por cien-

to de la población de las entidades con grado de marginación bajo, mientras que en Baja California Sur y Colima viven alrededor de 424 mil y 543 mil personas, respectivamente, es decir 3.3 por ciento del total.

Las ocho entidades con grado bajo de marginación presentan proporciones menores de la población en desventaja social que las entidades con grados mayores de marginación. Al respecto, destaca el estado de Aguascalientes, que guarda una sensible distancia respecto del promedio nacional en los porcentajes de la población que reside en viviendas con características inadecuadas, como es el piso de tierra o la falta de drenaje y sanitario exclusivo, energía eléctrica o agua entubada.

2.5 Entidades con grado de marginación muy bajo

La estimación de los índices de marginación por entidad federativa revela que sólo cuatro entidades federativas tienen grado de marginación muy bajo, donde residen alrededor de 17.2 millones de personas, quienes representan 18 por ciento de la población del país. Salvo la capital del país, los estados con grado de marginación muy bajo se localizan en el norte de México (Coahuila, Baja California y Nuevo León).

Las entidades con grado de marginación muy bajo forman un conjunto que se aleja significativamente de los promedios nacionales. Sin embargo, debe señalarse que aun en este pequeño grupo de entidades se aprecian diferencias relevantes, así como significativas proporciones de la población en situación de desventaja social. Así, en el Distrito Federal, la entidad con menor marginación del país, 12 por ciento de la población de 15 o más años de edad no terminó la primaria (frente a 28% del promedio nacional), mientras que en Nuevo León, Coahuila y Baja California ese rezago educativo asciende a 16, 19 y 20 por ciento, respectivamente.

¹ Recuerde que son idénticos los indicadores, la metodología de estimación, la técnica y los criterios de estratificación de los índices de marginación por entidad federativa de 1990 y 2000.

2.6 Cambios en la marginación por entidad federativa, 1990-2000

El índice de marginación es una medida relativa que describe la intensidad de las privaciones en un momento determinado. La medición de los cambios que las entidades federativas experimentan en este renglón a lo largo del tiempo puede llevarse a cabo mediante distintos procedimientos y técnicas de análisis y evaluación.

Un primer acercamiento al conocimiento de los cambios en la marginación ocurridos durante la década pasada, puede hacerse si imaginamos el desarrollo social como una competencia entre entidades federativas por crear una estructura de oportunidades sociales que permita disminuir la intensidad de las privaciones captadas en forma resumida por el índice de marginación. Al evaluar los cambios en la marginación, debe considerarse que el valor del índice, como toda medida relativa, puede variar si las condiciones sociales de la población de una entidad federativa retroceden y las demás o algunas de ellas mejoran, permanecen constantes o se deterioran a menor velocidad; si las condiciones de una entidad permanecen constantes y las demás se modifican, ya sea mejorándolas o retrocediéndolas; si el avance social alcanzado por una entidad federativa no se produce al mismo ritmo que las demás o que alguna de ellas, entre otras tantas posibilidades, como se ha demostrado en otro lugar (CONAPO, *La Situación Demográfica de México*, ediciones del año 1999 y 2000).

En el cuadro 2.1 se presenta un ejercicio de estimación de las brechas en el índice de marginación de las entidades federativas respecto del Distrito Federal para los años 1990 y 2000.¹ Ahí puede verse que durante la década pasada cuatro entidades federativas aumentaron la

Cuadro 2.1. Distancias de los índices de marginación con respecto al Distrito Federal, por entidad federativa, 1990 y 2000

Clave de la entidad	Entidad federativa	Índice de marginación		Distancia del índice de marginación con respecto al Distrito Federal		Reducción en las distancias del índice de marginación con respecto al Distrito Federal en el periodo 1990 - 2000		
		1990	2000	1990	2000	Absoluta	Porcentaje	Porcentaje anualizado
09	Distrito Federal	-1.6885	-1.5294	0.0000	0.0000	0.0000	---	---
19	Nuevo León	-1.3766	-1.3926	0.3119	0.1369	0.1750	56.1137	5.6114
02	Baja California	-1.3446	-1.2685	0.3438	0.2610	0.0829	24.1008	2.4101
05	Coahuila de Zaragoza	-1.0534	-1.2020	0.6350	0.3274	0.3076	48.4383	4.8438
01	Aguascalientes	-0.8897	-0.9734	0.7988	0.5560	0.2427	30.3872	3.0387
03	Baja California Sur	-0.9685	-0.8017	0.7200	0.7277	-0.0078	-1.0786	-0.1079
08	Chihuahua	-0.8722	-0.7801	0.8162	0.7494	0.0668	8.1897	0.8190
14	Jalisco	-0.7676	-0.7608	0.9208	0.7687	0.1521	16.5216	1.6522
26	Sonora	-0.8598	-0.7559	0.8287	0.7735	0.0551	6.6521	0.6652
28	Tamaulipas	-0.6086	-0.6905	1.0799	0.8389	0.2410	22.3166	2.2317
06	Colima	-0.7578	-0.6871	0.9306	0.8424	0.0883	9.4852	0.9485
15	México	-0.6042	-0.6046	1.0842	0.9248	0.1594	14.7012	1.4701
23	Quintana Roo	-0.1912	-0.3592	1.4973	1.1703	0.3270	21.8396	2.1840
17	Morelos	-0.4571	-0.3557	1.2313	1.1737	0.0576	4.6766	0.4677
29	Tlaxcala	-0.0362	-0.1849	1.6523	1.3445	0.3077	18.6258	1.8626
10	Durango	0.0118	-0.1139	1.7002	1.4155	0.2847	16.7428	1.6743
22	Querétaro de Arteaga	0.1609	-0.1073	1.8493	1.4222	0.4271	23.0972	2.3097
25	Sinaloa	-0.1410	-0.0996	1.5475	1.4299	0.1176	7.5985	0.7599
18	Nayarit	-0.1337	0.0581	1.5548	1.5876	-0.0328	-2.1082	-0.2108
11	Guanajuato	0.2116	0.0797	1.9000	1.6091	0.2909	15.3117	1.5312
32	Zacatecas	0.5681	0.2984	2.2565	1.8278	0.4287	18.9980	1.8998
31	Yucatán	0.3996	0.3813	2.0881	1.9108	0.1773	8.4901	0.8490
16	Michoacán de Ocampo	0.3627	0.4491	2.0512	1.9786	0.0726	3.5406	0.3541
27	Tabasco	0.5168	0.6554	2.2052	2.1848	0.0204	0.9245	0.0924
04	Campeche	0.4774	0.7017	2.1659	2.2311	-0.0653	-3.0137	-0.3014
21	Puebla	0.8311	0.7205	2.5195	2.2499	0.2696	10.7009	1.0701
24	San Luis Potosí	0.7488	0.7211	2.4372	2.2506	0.1867	7.6587	0.7659
13	Hidalgo	1.1695	0.8770	2.8580	2.4065	0.4515	15.7988	1.5799
30	Veracruz - Llave	1.1303	1.2776	2.8188	2.8070	0.0118	0.4171	0.0417
20	Oaxaca	2.0553	2.0787	3.7437	3.6081	0.1356	3.6216	0.3622
12	Guerrero	1.7467	2.1178	3.4351	3.6473	-0.2121	-6.1756	-0.6176
07	Chiapas	2.3605	2.2507	4.0489	3.7802	0.2687	6.6376	0.6638

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en INEGI, CONAPO y CNA, *Indicadores Socioeconómicos e Índices de Marginación Municipal 1990*; y XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

distancia que las separa de la capital del país: Guerrero (6%), Campeche (3%), Nayarit (2%) y Baja California Sur (1%). Sin embargo, se trata de situaciones regionales sumamente diferentes, pues si bien tres de las cuatro entidades mantuvieron el mismo grado de marginación en ambos años de observación, el retroceso con respecto al Distrito Federal tiene implicaciones sociales diferentes, pues Guerrero y Campeche tienen un grado de marginación muy alto y alto, respectivamente, mientras que Baja California Sur presenta un grado de marginación bajo. Por otra parte, debe señalarse que Nayarit no sólo aumentó su brecha con respecto al Distrito Federal, sino que también retrocedió en cuanto al grado de marginación, al pasar de medio en 1990 a muy alto en 2000.

En el otro extremo, un total de siete entidades federativas redujeron significativamente su brecha de marginación con el Distrito Federal. Nuevo León fue la entidad que la redujo más (56%), seguida a distancia por Coahuila (48%); un segundo grupo lo forman los estados de Aguascalientes (30%), Baja California (24%), Querétaro (23%), Tamaulipas (22%) y Quintana Roo (21%). Así, por ejemplo, Nuevo León, la entidad más próxima al Distrito Federal, se mantuvo entre 1990 y 2000 con grado de marginación muy bajo. Por su parte, Coahuila avanzó de grado de marginación bajo en 1990 a muy bajo en 2000.

En el esfuerzo público, privado y social por reducir la marginación y sus disparidades regionales, se forma un tercer grupo integrado por ocho entidades federativas, las cuales durante la década pasada disminuyeron su brecha de marginación respecto del Distrito Federal entre diez y 20 por ciento. Se trata de Zacatecas, Tlaxcala, Durango, Jalisco, Hidalgo, Guanajuato, México y Puebla; de ellas, dos entidades tenían grado de marginación muy alto en 1990, tres tenían grado alto, una medio y dos tenían grado bajo. Como podrá advertirse, los avances más importantes tendieron a concentrarse en los estados con mejores condiciones, mientras que los que lograron avances modestos se encontraban en situaciones más deterioradas.

En el cuadro 2.1 puede verse que un cuarto grupo lo conforman las doce entidades federativas con una reducción menor a diez por ciento de la brecha de marginación con el Distrito Federal. De ellas, los estados de Chiapas, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Chihuahua, Yucatán y Colima, presentan una reducción entre diez y cinco por ciento, mientras que para Veracruz, Tabasco, Michoacán, Oaxaca y Morelos es de menos de cinco por ciento.

En síntesis, este primer acercamiento al análisis de la evolución de la marginación en la década pasada, permite advertir que las entidades federativas que redujeron más su brecha de marginación con el Distrito Federal fueron aquellas que, en general, se encontraban mejor posicionadas en 1990. Asimismo, de los estados que ampliaron su brecha de marginación respecto del Distrito Federal, destaca que Guerrero era el tercer estado con mayor marginación en 1990 y Campeche el décimo; por su parte, Nayarit ocupaba la posición 17 y Baja California Sur la número 28. Así, en términos generales puede decirse que las diferencias regionales de la marginación se ampliaron en la década de los noventa, debido a que el mayor desarrollo social tendió a concentrarse en las entidades más avanzadas; a su vez, las entidades federativas más rezagadas avanzaron lentamente, destacando dos estados (Guerrero y Campeche) que ampliaron su brecha de marginación con el Distrito Federal.

Como se comprenderá, la concentración del desarrollo social en las entidades más avanzadas del país constituye una evidencia preocupante que pone en el centro de la agenda del desarrollo, la prioridad de definir estrategias y políticas orientadas a evitar que se agudicen los desequilibrios regionales.